

Boletín Administrativo
Núm. 1077

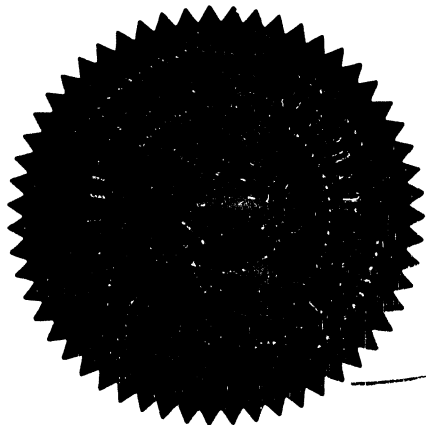
P R O C L A M A
DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

Convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa

POR CUANTO, hay varios asuntos de interés público que requieren acción por parte de la Asamblea Legislativa;

POR TANTO, Yo, ROBERTO SANCHEZ VILELLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución, por la presente convoco a los miembros de la Asamblea Legislativa para una sesión extraordinaria que habrá de comenzar el 22 de septiembre de 1965, en el Capitolio, a fin de considerar los siguientes asuntos y adoptar medidas adecuadas para la atención de los mismos: 22

1. Inscripción periódica de electores.
2. Enmiendas a la Ley de Primarias.
3. Enmiendas a la Ley Electoral.
4. Asignar fondos al Senado de Puerto Rico para habilitar salones de audiencias y oficinas para Senadores, incluyendo la compra de materiales, mobiliario y equipo.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 21 de septiembre de 1965. 21

ROBERTO SANCHEZ VILELLA

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, día 21 de septiembre de 1965.


Adolfo Porrata Doria
Secretario de Estado Adjunto